

**Consolidación: Real Caja**, vol. 555, exp. 1, fojas: 65. Año: 1809. Certifico y doy fe que el protocolo de escrituras de imposición de los capitales que han entrado en la Real Casa de Consolidación de Vales Reales, consta que las otorgadas por razón de los pertenecientes al Arzobispado de Valladolid, tesorería en que se han introducido, réditos que deben pagarse interesados en ellos y oficinas en que hayan de satisfacerse.

**Consolidación: Real Caja**, vol. 556, exp. 1, fojas: 60. Año: 1809. Certifico y doy fe que del protocolo de escrituras de imposición de los capitales que han entrado en la Caja de Consolidación de Vales Reales, consta que las otorgadas por razón de los pertenecientes a el Obispado de la Puebla, Tesorería en que se han introducido, réditos que deben pagarse, interesados en ellos y oficinas que hayan de satisfacerlos.

**Consolidación: Real Caja**, vol. 557, exp. 1, fojas: 70. Año: 1809. Certifico y doy fe que del protocolo de Escrituras de imposición de los capitales que han entrado en la Caja de Consolidación de Vales Reales, consta que las otorgadas por razón de los pertenecientes a este Arzobispado de México, Tesorerías en que se han introducido, réditos que deben pagarse, interesados en ellos y oficinas en que hayan de satisfacerse.

**Consolidación: Real Caja**, vol. 558, exp. 1, fojas: 130. Año: 1809. Tercera cartera donde constan las escrituras otorgadas pertenecientes a la Consolidación y recibos de las partes a quienes entregan sus respectivos testimonios. Comienza en el año de 1808 a 1809.